



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00139691-UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus RHCD-2020-198-E-UNC-DEC#FCM y RD-2020-2211-E-UNC-DEC#FCM;

Lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus RHCD-2020-198-E-UNC-DEC#FCM y RD-2020-2211-E-UNC-DEC#FCM, que constan en el Orden 6 y 7 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1(un) Comité Evaluador Área Complementaria, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de las/los Profesoras/es cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 2º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

sl

